



INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DEL IDEAM.

El artículo 17 de la Ley 99 de 1993, estipula que el IDEAM se crea como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

En tal virtud, considerando el tamaño de la planta de personal con la que cuenta la entidad y el alto número de funciones asignadas que han venido en incremento, el Instituto invita a los interesados a remitir su hoja de vida al correo electrónico bancodehojasdevida@ideam.gov.co con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida del Instituto, de la cual se podrá hacer uso para desarrollar las funciones asignadas por la normativa previamente citada.

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: “CONVOCATORIA GRUPO DE PRESUPUESTO”.

Número del perfil	PERFIL
1	Título profesional en Contaduría Pública, Administración financiera y de sistemas, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, con título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las ciencias administrativas, contables, económicas y financieras. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley. Experiencia relacionada mayor a 12 meses. Como equivalencia al título de postgrado en la modalidad de especialización, se deberán acreditar dos (2) años de experiencia relacionada.

Se aclara que la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados en hacer parte del banco de hojas de vida del IDEAM.

De igual manera se advierte que la formación académica descrita puede ser ampliada al identificar que títulos académicos con diferentes nominaciones pueden satisfacer la necesidad del Instituto.

Se recibirán las Hojas de Vida hasta el 20 de junio de 2022.

